



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Programa UCO-PRAEMs de Prácticas en Empresas
Curso académico 2025/2026

Listado definitivo de empresas, e instituciones públicas y privadas, que han resultado seleccionadas para acoger a estudiantes en prácticas dentro del presente programa, así como, relación de entidades suplentes

Entidades seleccionadas

Beca nº	Entidad	Plazas
1	Abbas Servicios de Informáticas y Telecomunicaciones	1
2	Asaja	1
3	Atria Green Concepts S.L.	1
4	Ayuntamiento de Espejo	1
5	Ayuntamiento de Hornachuelos	1
6	Ayuntamiento de Orcera	1
7	Ayuntamiento Villafranca de Córdoba	1
8	Biotech Digital Solutions S.L.	1
9	Centro Palavra	1
10	Centro Veterinario Andújar	1
11	Cgm-Sur Asesores de Empresa S.L.L.	1
12	Codimar S.L.	1
13	Colegio Concertado Seneca S.C.A.	1
14	Consorcio de Auditores S.L.	1
15	Córdoba Ecuestre	1
16	Corporación Empresarial de la UCO S.A.U.	1
17	E.I. Jugando en Azahara S.L.	1
18	E-Braincar S.L.	1
19	Emilio Vallejo S.A.	1
20	Enrique Sarrasin Fuentes Guerra	1
21	Ethnophytotech Research & Consulting	1
22	Eventour Andalucía Incoming S.L.	1
23	Fertinyect S.L.	1
24	Fibico	1
25	Fundación San Eulogio - Biblioteca Diocesana de Córdoba	1
26	Gestión Profesional de Servicios Sociosanitarios y Educativos S.L.	1
27	Grupo Unamacor S.L.	1
28	Idi 360 Europa S.L.	1
29	Iluminaciones Ximenez S.A.	1
30	Instituto de Agricultura Sostenible (CSIC)	1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

31	Intarcon	1
32	Javier Sánchez Camacho Rodríguez de Guzmán	1
33	Keyter Technologies S.L.	1
34	Méndez Hospital Equino / Eqinnovet S.L.U.	1
35	Parroquia de la Inmaculada Concepción y San Alberto Magno	1
36	Parroquia de San Pedro Apóstol	1
37	Rebeldia Tech S.L.	1
38	S.C.A. Duque de Rivas Colegio Córdoba	1
39	Sinergia Auditores S.L.	1
40	Sociedad Cooperativa Andaluza Ganadera del Valle de Los Pedroches (Covap)	1
41	Spanish Global Engineering and Consultants S.L.	1
42	Tecum Viajes S.L.	1
43	U 24 Los Ángeles Correduría de Seguro S.A.	1
44	Vicente Peña Romero	1
45	VRL Grupo Gestión 2016 S.L.	1
46	Orvicom Ingeniería S.L.U.	1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Entidades suplentes

Orden	Entidad
1º	
2º	Ayuntamiento de Encinas Reales
3º	Cónsul Asesores Inmobiliarios S.L.
4º	Obispado de Córdoba
5º	Ayuntamiento de Los Blázquez
6º	Moresil S.L.
7º	Fluitronic S.L.
8º	Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa
9º	Gestoría Reina Millán S.L.
10º	Adecuación y Desarrollo de Personas S. L.
11º	Clínica Veterinaria Veta
12º	Obras y Proyectos Aguirre S.L.
13º	Ayuntamiento de Fuente Obejuna
14º	Aliot Innovación S.L.
15º	Ideas S. Coop. And. de Interés Social
16º	Parafarmacia Ciudad Jardín S.L.
17º	Aira Wellness S.L.
18º	Grupo Puma S.L.
19º	Integral Asesores S.L.
20º	Fundación Aguilar y Eslava
21º	Fundación Arquitectura Contemporánea
22º	Cabildo Catedral de Córdoba
23º	Andrés Jiménez Carrillo
24º	Oleista S.L.
25º	Greenlight Biosciences España S.L.
26º	Gecoaltur S.L.
27º	Maria Teresa Álvarez Guardia
28º	Gema de Residuos S.L.
29º	Climer Technology S.L.L.
30º	Convento Santa Clara Cultura Restauración S.L.
31º	Sumisur S.L.
32º	Ainertia Capital S.L.
33º	Proyectos y Casas S.C.A.
34º	Gestmareina S.L.U.
35º	Rafael Rodriguez Galiot S.L.
36º	Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba
37º	Productos Alimenticios Gallo S.L.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

- 38º Kauma Design S.L.
39º Centro Veterinario D Qi - Rehabilitación Animal - Carmen Albéndiz Varela
40º Jose Rabasco
41º Medical S.A.
42º Bonobo Energy, S.L.
43º Rosa Gómez Administracion de Fincas S.L.
44º Lucia Chica Arnedo
45º Escuela Infantil Sonrisas C.B.
46º Savfe Servicios Generales S.L.
47º Mercados Centrales de Abastecimiento de Córdoba, Mercacordoba, S.A.M.P.
48º Semillas Cantueso S.L.
49º Andalucia Birdland
50º Almazaras de La Subbética S.L.
51º Glamping La Dehesa S.L.
52º Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario Ceia3
53º Segenet Control S.L.U.
54º Labson, Geotecnia y Sondeos S.L.
55º Industria Cordobesa del Frio - Fricold S.L.
56º De Rodes Hoteles S.L.U.
57º Proceran S.A.
58º Juan Miguel Lubián Dorado
59º Maria Teresa Jimenez León
60º Vetpartners Clínicas España S.L.
61º Asaja Málaga
62º Asesoría y Gestión Alcaraz S.L.
63º Maria Dolores Alcaraz Pérez
64º Pago de Espejo S.L.
65º AF Grúas y Transportes S.L.L.
66º Escuela Infantil Elefantil
67º Innovaciones Tecnológicas Nir S.L.
68º Fundación Pia Autónoma Gaudium
69º Aurea Innovación
70º Paloma Nieto Moya
71º Jose Luis Nieto Moya
72º Aviles Ibañez Asesores S.L.
73º Events San Cristobal S.L.
74º Cloudlan S.L.
75º Maria de La Paz Molina Muro
76º Dunas Shop S.L.
77º Alejandro Vázquez Sánchez



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

- 
- 78º Miguel Capel Artero
 - 79º Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba
 - 80º Córdoba Embrujada S.L.
 - 81º Kualifica
 - 82º Cristobal Fernández Jurado
 - 83º Velasco & Rc Abogados S.L.
 - 84º Antonio Ángel Velasco Albalá
 - 85º Projet Travel
 - 86º Gesah Gestión de Servicios AH S.L.
 - 87º Diperplac Peninsular de Aislamientos S.L.
 - 88º Ari Maquinaria Córdoba S.L.U.

Justificación de la selección de entidades participantes en el Programa UCO-PRAEMs de Prácticas en Empresas 2025/2026

La selección de las entidades participantes para acoger estudiantes en prácticas en el marco del Programa UCO-PRAEMs de Prácticas en Empresas 2025/2026 se ha llevado a cabo conforme a lo



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

establecido en el apartado Sexto de la convocatoria, relativo a la *Selección y baremación de solicitudes de las entidades participantes*.

Dado que el número de manifestaciones de interés recibidas ha sido superior a la dotación presupuestaria disponible, y que el programa prevé la selección de un total de 46 entidades para acoger estudiantes en prácticas, se ha procedido a aplicar una baremación específica para determinar la relación de entidades seleccionadas.

De acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria, en caso de existir un mayor número de solicitudes que plazas disponibles, se debe realizar una selección entre las entidades solicitantes, procurando abarcar al mayor número posible de entidades y no pudiéndose conceder o disfrutar de más de tres becas por entidad en ningún caso.

La valoración de las solicitudes se ha efectuado atendiendo a los ítems establecidos en la convocatoria, obteniendo cada entidad una puntuación final en función de los siguientes criterios:

- Adaptación de la oferta a estudiantes con discapacidad (1 punto).
- Formalización de un contrato laboral a un estudiante que haya realizado prácticas con anterioridad en los últimos tres años (1 punto).
- Financiación o cofinanciación de estudiantes en prácticas, en el marco de otros programas, durante alguno de los tres últimos cursos académicos (0,9 puntos).
- Haber acogido durante alguno de los tres últimos cursos académicos a un estudiante para la realización del TFG o TFM en el marco del Plan Propio Galileo de Innovación y Transferencia / Semillero de Emprendedores (0,9 puntos).
- Existencia de contratos y/o convenios de investigación con la Universidad de Córdoba (0,8 puntos).
- Ubicación de la entidad en un semillero o incubadora de empresas (0,7 puntos).
- Condición de Start up (0,6 puntos).

Una vez aplicada la baremación y obtenida la puntuación final de cada entidad, se ha procedido a ordenarlas de mayor a menor puntuación, conforme a los resultados obtenidos.

No obstante, dado que se han producido empates entre algunas entidades con igual puntuación final, y en atención al principio de idoneidad y representatividad, se han aplicado criterios complementarios de desempate, con el fin de garantizar un reparto equilibrado entre ramas de conocimiento y niveles de titulación como se establece en la convocatoria. En este sentido, en caso de empate, los criterios de desempate aplicados han sido los siguientes:

- Ofertas dirigidas a titulaciones de máster: 5 puntos, valorando su mayor grado de especialización y nivel formativo.
- Ofertas pertenecientes a ramas de conocimiento menos demandadas en la convocatoria, con la siguiente ponderación:
 - Ciencias: 4 puntos
 - Ciencias de la Salud: 3,5 puntos
 - Ciencias Jurídicas: 3 puntos
 - Artes y Humanidades: 2,8 puntos
 - Ingeniería y Arquitectura: 2 puntos
 - Ciencias Sociales: 1 punto
- Ofertas dirigidas a un mayor número de titulaciones: 1 punto, con el fin de favorecer la participación de estudiantes de distintas disciplinas.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

- Finalmente, en caso de persistir el empate tras la aplicación de los criterios anteriores, se atendió al orden de inscripción de las entidades en la convocatoria.

La aplicación de este procedimiento ha permitido garantizar un proceso de selección objetivo, transparente y ajustado a los principios de equidad, procurando la máxima diversidad de entidades participantes y de titulaciones representadas, en coherencia con los fines del Programa UCO-PRAEMs de Prácticas en Empresas.

El presente listado será trasladado a las entidades interesadas para que puedan reconfirmar su interés en participar como posibles entidades de acogida, con el fin de preparar el listado definitivo de entidades seleccionadas, que servirá de base para la citada convocatoria de estudiantes, la cual se publicará una vez completado dicho proceso.